EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

ELECTROMECANICOS DEL ORIENTE SAS ZOMAC

NIT 901189462-1

CERTIFICA QUE:

En caso de ser adjudicado el contrato de compra de llantas para los vehículos del parque automotor de la regional Arauca para la vigencia 2020, nos comprometemos a que la fecha de fabricación de las llantas a suministrar no superara los tres (3) años, según el código DOT

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Expedida en Arauca 08 días del mes de julio de 2020.

DEISY MARIA DE JESUS GEUVARA RODRIGUEZ

C.C. 51.637.412

R/L ELECTROMECANICOS DEL ORIENTE SAS ZOMA